



"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano: de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

POSADAS, 02 OCT 2020

RESOLUCION N°: 395 .-

**VISTO:** el Expediente N° 9910-366/2020, reg. Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable - Asunto: "Proyecto de Resolución Veda Total Especies Ícticas en los Río Paraná e Iguazú y todos sus afluentes en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones - 2020-2021"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, según lo establecido en la Ley de Pesca N° XVI - 8 (Antes Decreto Ley N° 1040/78), es facultad de la Autoridad de Aplicación fijar los períodos de veda de las especies ícticas";

**QUE**, El área técnica del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables entiende que resulta necesario iniciar la veda de pesca, en todo el territorio de la Provincia de Misiones, considerándola una herramienta para el manejo precautorio y regular la presión sobre la fauna íctica, teniendo en cuenta la época reproductiva y otras situaciones de vulnerabilidad que la afecte;

**QUE**, la fauna íctica nativa presenta una marcada estacionalidad reproductiva, influenciada principalmente por el régimen hidrológico, la temperatura y el fotoperíodo, desovando la mayoría de ellas en primavera-verano;

**QUE**, las distintas poblaciones de peces que transitan por el río Paraná y sus afluentes, dependen exclusivamente de los ciclos hidrológicos, haciendo coincidir sus períodos de reproducción con las crecidas de los ríos y arroyos, las cuales fueron muy escasas durante el presente año y que actualmente persisten los bajos excedentes de agua en las cuencas formadoras de los grandes ríos, y dichos valores de caudales se mantendrían acotados, situación que podría llevar a perjudicar la reproducción y crecimiento natural de los peces;

**QUE**, a pesar de las pocas precipitaciones y bajos niveles del río, Investigadores de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) han realizado estudios científicos sobre los ciclos reproductivos de distintas especies de peces del Río Paraná;

...///

Lic. MARIO RAMÓN VIALEY  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Provincia de Misiones

MARIS C. BRODZICZ  
SECRETARÍA DE FAUNA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

DIEGO BENÍTEZ VORTISCH  
SECRETARIO DE ECOLOGIA Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

FRANCISCA A. SANDOVAL  
LIC. EN BIOTECNOLOGIA  
Dirección de Biodiversidad  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

FRANCISCA ANDREA DIAZ PACHECO  
Profesora General de Ecología y  
Calidad Ambiental  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

ROLANDO ZAKIBALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.



PROVINCIA DE MISIONES  
 MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
 NATURALES RENOVABLES  
 San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel  
 Edgardo de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería  
 Misionera"

02 OCT 2020

///...

395

**QUE,** Los resultados preliminares de los estudios mencionados, muestran que a inicio del mes de octubre ya se encuentran ejemplares gonadalmente maduros o en proceso de maduración;

**QUE,** teniendo en cuenta los factores socio económicos de un sector de la población, especialmente la que habita en la zona de la ribera y la que se encuentra en estado de indigencia, se ha considerado la posibilidad de Autorizar para la pesca de subsistencia, entendiendo la misma como la practicada por el pescador desde la costa con líneas de mano únicamente destinada a su consumo y el de su familia, no autorizándolo bajo ningún concepto a la comercialización del producto de dicha pesca;

**QUE,** es necesario el dictado del instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO SECRETARIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS  
 NATURALES RENOVABLES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-FIJASE** la Veda Total para las especies ícticas, tanto Deportiva como Comercial para los Ríos Paraná e Iguazú y todos sus afluentes, en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones que tendrá una vigencia desde las 00:00 (cero) horas del día lunes 05 de octubre del 2020 hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del día lunes 21 de diciembre del 2020.-

**ARTÍCULO 2°.-AUTORIZASE** durante la vigencia de la veda, la pesca de subsistencia, la que será entendida como la pesca de pescador, desde la costa con línea de mano y permiso respectivos, destinada a su consumo y al de su familia, prohibiéndose totalmente la comercialización de dicho producto.-

**ARTÍCULO 3°.- DURANTE** la vigencia de la veda en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones, no se otorgarán Licencias de Pesca Deportiva.-

...///

Lic. MARIO RAMON VIALEY  
 Ministro Secretario de Ecología y  
 Recursos Naturales Renovables  
 Provincia de Misiones



"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano: de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES  
San Lorenzo 1.538 Posadas, Misiones

02 OCT 2020

395

///...

**ARTÍCULO 4°.-LOS** pescadores y acopiadores inscriptos, que tengan en su poder pescados extraídos en tiempo y forma, deberán presentar Declaración Jurada de existencia hasta el día martes 13 de octubre del 2020, lo que será constatado por personal de este Ministerio.-

**ARTÍCULO 4°.-EL** incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, será sancionado conforme con lo establecido por la Ley XVI N° 8 (Antes Decreto Ley N° 1.040/78) y Decretos Reglamentarios.-

**ARTÍCULO 5°.-REGISTRESE,** publíquese y notifíquese a la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, Dirección General de Ecología y Calidad Ambiental, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General Administrativa, Dirección de Biodiversidad, Departamento de Fauna. Remítase copias a las Delegaciones del Interior de la Provincia, Fuerzas de Seguridad. Cumplido. **ARCHIVASE.-**

PATRICIA A. SANDOVAL  
LIC. EN BIOLOGIA  
Jefa del Dpto. Fauna  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

PATRICIA A. SANDOVAL  
LIC. EN BIOLOGIA  
Jefa del Dpto. Fauna  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

MARIANA DÍAZ PACHECO  
LIC. EN BIOLOGIA  
Jefa del Dpto. Fauna  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

Dr. ALAN DIEGO BENITEZ FORTISICH  
SUBSECRETARIO DE ECOLOGIA  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

Dr. WILFREDO ZALUDALSKY  
ABOGADO  
Director de As. Jurídicas  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

Lic. MARIO RAMON VIALEY  
Ministerio de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Provincia de Misiones